



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 028-2014-A/MDP

Pangoa, 07 de Enero del 2014



VISTO: el expediente administrativo N° 0197, presentado por don Jorge Aquino Patiño, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Colonia, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Colonia, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 13 de octubre del 2013 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Colonia, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don JORGE AQUINO PATIÑO, identificado con D.N.I. N° 23569419, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO COLONIA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Espinoza Martínez
ALCALDE



Jorge Aquino Patiño
DNI N° 23569419

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO DOCUMENTARIO CLIMATICO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN

07 ENE 2014

EXP N° 0197 FOLIO 05
HORA 11-10 FIRMA

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VECINAL COMUNAL Y DE MI JUNTA
DIRECTIVA.

SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ

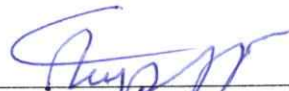
Yo, **JORGE AQUINO PATIÑO**, identificado con DNI N° 23569419 domiciliado en el Anexo Colonia Pangoa, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, en la última reunión de fecha 15 de diciembre del año 2013 mi persona fue elegido como Delegado vecinal Comunal para el presente año 2014 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año y de mi Junta Directiva, del Anexo Colonia Pangoa; para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 07 de enero del 2014.


JORGE AQUINO PATIÑO
DNI N° 22569419
DELEGADO VECINAL COMUNAL

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su tramite.
FECHA: 07-01-14



REUNION GENERAL DEL 2013



69

100

en la localidad de Vivencia Teresa utinauno en el Distrito San martin de PANGOA. provincia SATIPO region JUNIN, siendo a las 73 dias de mes de octubre año en curso. siendo las horas 9:00 AM, reunidos todos los comuneros de Lugar de C.P. COLONIA PANGOA; Para tratar las siguientes (AGENDAS)

- conce: Informes de Sr. Delgado Vernal concejal
- Balance Económico General
- cambio de la Junta Directiva
- De pedion General
- otros puntos de vital importancia

PRIMERO: el señor Frady Vasquez en su calidad de Delgado Vernal concejal, da la bienvenida a todo los presentes y luego pasa a Informar las siguientes, el Sr. Informa de los trabajos Realizado detalladamente, queriendo conforme todo los presentes y así pasamos ala siguiente agenda.

SEGUNDO: preguntando la siguiente agenda, en vista que la señora Teresa, ~~no~~ Elba Zucumbur. Patronina no se encuentra, por ello el Balance Económico queda en pendiente para el proximo Reunión y ya el Sr. Feinente le ira llegar la notificación.

TERCERO: pasando a la siguiente agenda que es
cambio de Junta Directiva.

proposiciones. 1^o Jorge Aquino Patiño
2^o Enoc Baquío / Fortunato Méza.
y luego sometendose a voto democrático.

1^o Jorge Aquino Patiño obtuvo 18 votos

2^o Fortunato Méza Osores 11 votos

3^o Enoc Baquío Peña Justano 8 votos.

y como ganador para el cargo Delgado Vecinal
es el Señor: JORGE AQUINO PATIÑO Edentificado
con D.N.I 23569419, como Secretario de
Actas. Sr: ENOC BAQUIO PEÑA JUSTANO
edentificado con DNI. 41748278, como
Secretario de Economía. FORTUNATO MEZA OSORES.
edentificado con DNI. 23716619, y completando...
como vocales. 1^o Vocal. ROMULO GOSMIG SAENZ 2100709

2^o Vocal. MARGARITA DELAHO 21005549

Se cambio toda la junta Directiva en onanemidad
para el periodo del año 2014.

CUARTO: prosequiendo la agenda tambien por la mayoría si
acordó fijar la fecha para la entrega de
vienes y seres de Centro poblado de
Colonia pangoa para el día Domingo 15
de Diciembre año en curso en la Haza.
Fijada: 9^o 00 A.M.

QUINTO:

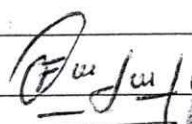
No. abiendo mas puntos que tratar, la.

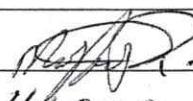


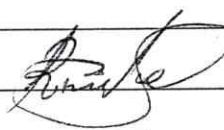
71

98

dicha reunion sedio por Culmina, Siendo las horas 7:00 p.m. con todo los presentes. y para mayor constancia pasan a firmar en la señal de la conformidad.


43572337
10237032
73107301

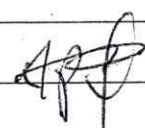

41956329
42075505
20575832

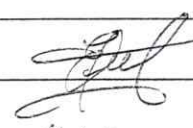

91003297
41637374 23569419

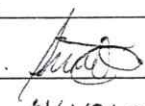

DNI: 21005549.
40352018

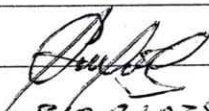

47068439
Enrique Maza

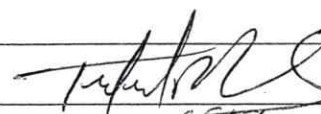

46880578
2

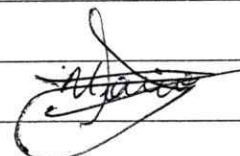

21004030

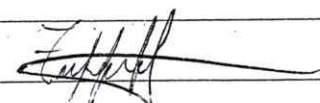

41748278


44810062


80010389


25716619





REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
DNI 23569419 - 6

Primer Apellido
AQUINO

Segundo Apellido
PATIRO

Pre Nombres
JORGE

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
22 06 1962 110701

Sexo Estado Civil
M C

I<PER23569419<5<<<<<<<<<<<<<<<<
6206228M2112161PER<<<<<<<<<<<8
AQUINO<JORGE<<<<<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito SATIPO

Dirección
JR. LOS INCAS 853

Observaciones

Donación de Órganos NO Grupo de Votación 227845

COMISIÓN LUIS VINCENZO ALDO
CALLE 14 DE OCTUBRE

000287 000287 015737 0371 82883818